

o dirigir los debates de una asamblea legislativa? no es tambien la elocuencia un medio poderoso de reforma e instruccion? Mas antes que todo esto, haced de la escuela una especie de santuario, una masion agradable, acia la cual el niño se sienta atraido. Allí este debe aprender prácticamente el gusto, el órden, la armonía i buen arreglo; un modelo para la familia i un lugar donde su vista i sentidos encuentren amenidad i recreo.*

IV. *Cultura fisica*.—En estos últimos tiempos, este asunto está llamando mucho la atención de los educadores. Es bien sabido que con los griegos i los romanos, este era el principal ramo de educacion. Aristóteles le consagra por eso uno de sus mas bellos parágrafos en su *Política*. Sea porque se creyera en el predominio absoluto de la intelijencia, o porque se considerase la cultura mental como el objeto único i final de toda educacion, cierto es que los modernos habian descuidado casi del todo el desarrollo fisico como elemento de educacion. Mas hoi dia está concedido, que la importancia de este ramo de la educacion es en un todo igual al cultivo del entendimiento. El interes público, como el particular, estan íntimamente ligados en su promocion, pues el vigor i la fuerza de una raza estan espuestos a deteriorar por falta de una propia cultura fisica; mientras que ella es el mejor preservativo de la salud i el agente mas eficaz para robustecer i fortificar la constitucion humana. El gimnasio debe así estar al lado de la escuela; pero en todo caso, conviene instituir ejercicios diarios al aire libre, i dentro de la escuela un sistema uniforme i acompasado

* En Prusia la mayor parte de las escuelas tienen un lugar de baños, un jardin i un pequeño taller, para procurar la limpieza i salud de los niños, i ayudarles en su instruccion mecánica i agrícola.—*Stowe, en su Informe a la Legislatura de Ohio.*

de movimientos manuales calculados para el desarrollo i fortalecimiento de los músculos, tal como se practica hoi en las escuelas de Alemania i de los Estados Unidos.*

CAPÍTULO IV.

CARACTERES DE UNA EDUCACION POPULAR—DEBE SER MORAL I RELIJIOSA.

Il n'y a de morale pour trois quarts des hommes que dans la religion.—
COUSIN.

La exaltacion del talento sobre la virtud i la relijion, es la desgracia o maldicion del siglo. La educacion es ahora principalmente un estimulo para las ciencias, i así los hombres adquieren poder sin los principios que lo hacen bueno. El talento es adorado; pero cuando anda divorciado de la virtud, viene a ser un demonio mas bien que un dios.—CHANNING.

Con los antecedentes espuestos, sobre la naturaleza, fines i objetos de la Educacion, podemos ahora entrar a caracterizar las cualidades de que debe constar un sistema de educacion pública adaptable a nuestras instituciones i organizacion social. Desde luego, podriamos clasificar estas como sigue: la educacion pública debe ser,

* La fuerza fisica constituye toda la hacienda del pobre; i sin ella nadie puede desempeñar bien su papel en el mundo. Un carácter fuerte parece necesitar de una base material mas firme para sus acciones, como una poderosa máquina requiere el sosten de una estructura sólida; i es digno, por esto, de notarse que la mayoría de las personas distinguidas por la firmeza i decision de carácter, poseen tambien una constitucion vigorosa. La grandeza i gloria de Washington fueron debidas en gran parte a sus dotes fisicas . . . Adquisiciones intelectuales son de muy poca importancia i casi inútiles, cuando no pueden aprovecharse por falta de una fuerza fisica equivalente . . . En esta virtud, podemos considerar que la conservacion de la salud i el cultivo de las fuerzas fisicas, son la base de todo el edificio de la educacion.—*Informe de la Comision de Escuelas de Boston.*

moral i religiosa, universal, gratuita i compulsiva, práctica i comprensiva.

A primera vista parecerá extraño, que tratemos de demostrar las ventajas de una educacion moral i cristiana en un pais como Chile, donde de un extremo a otro no impera sino una misma fe i religion, i se distingue a mas por su piedad i firmes creencias. Pero desgraciadamente la fe i la moral no van siempre acompañadas, como el talento no se da muchas veces la mano con la virtud. ¿Quién se atreveria a decir, por ejemplo, que la España, o la Italia, son mas morales que la Inglaterra i la Alemania? Todos sabemos que los hechos desmienten toda comparacion favorable a las primeras; i con todo, no hai pueblo mas apegado a su fe que los españoles e italianos. Esto está probando evidentemente que algo mas que la religion es necesario para promover la moral privada, i el desarrollo de principios puros i sanos en las relaciones comunes de una sociedad. Decimos *moral privada*, porque nos referimos aqui principalmente a las buenas costumbres domésticas, i no tanto a las virtudes cívicas i sociales, en que damos la ventaja siempre a pueblos esclusivamente católicos.

En Inglaterra i en los Estados Unidos, el principal tropiezo con que se ha encontrado para plantear un sistema de educacion pública, ha sido los intereses encontrados de las diversas sectas religiosas. Entre nosotros felizmente no existe este sério estorbo; pero tenemos, en cambio, dos partidos que trabajan no menos celosamente en contrarrestar la libre accion de la enseñanza popular, debilitando por lo menos su eficacia i buen efecto público. De un lado estan los que temen que una educacion secular pueda dañar los sagrados intereses de la fe i de la religion; i del otro los que miran con seño, i como perjudicial a la

causa liberal i al progreso de la ilustracion, toda intervencion eclesiástica en la escuela.

En el primer capítulo de esta obra, hemos demostrado que el origen i fuente de la Educacion Popular ha sido la Iglesia, quien desde los primeros tiempos no ha cesado de inculcar i ordenar la fundacion de escuelas parroquiales i la instruccion de los pobres. ¿Existen acaso disposiciones posteriores que deroguen estos sagrados cánones? o han cambiado tal vez tanto las circunstancias i los hechos históricos que hagan ineficaces o de poca importancia estas órdenes? Por el contrario, en ningun tiempo fue mas necesario el celo i fervor de la Iglesia para educar la juventud como en estos tiempos. Esto es tan obvio que seria ocioso el demostrarlo. Así es comprendido al menos por todos los obispos católicos de la Union Norteamericana; i en la carta pastoral dirigida a los fieles de la arquidiócesis de Nueva York por el Ilmo. Señor Hughes, a nombre del concilio provincial de 1854 i 5, coloca la educacion de los cristianos solo en segundo lugar al sacramento del matrimonio en importancia religiosa i social. En consecuencia hace los mas vivos encargos al clero sobre las obligaciones que en esta parte le impone su ministerio de consuno con los padres de familia.*

* El último Concilio, en 1861, volvió a insistir calorosamente en este encargo a los fieles católicos. En la pastoral firmada por el mismo Arzobispo i ocho obispos mas, se lee lo siguiente: "Muchas veces su Santidad nos ha encomendado con verdadero celo paternal, que velemos sobre la educacion católica de la juventud. . . Exortamos mui encarecidamente al venerable Clero a no quedar satisfechos solo con edificar escuelas i proveerlas de maestros, sino que se empeñen tambien en visitarlas personalmente. La presencia del Pastor, i las palabras de estímulo salidas de su boca, animarán a los niños para mayores esfuerzos, i alentarán el celo i fidelidad del preceptor. Esto lo exijimos mui especialmente, i lo pedimos en nombre del Señor, de todos los curas de almas, respecto de las escuelas dominicales i las clases de catecismo.

Con dolor lo decimos, nuestro clero i autoridades eclesiásticas en Chile no han manifestado el mismo espíritu. Si no se han mostrado hostiles a la difusion de la enseñanza entre las masas populares, al menos han eludido jeneralmente toda intervencion i responsabilidad en la instruccion pública, dejandola marchar i operar por si misma. Tal vez porque el Estado ha tomado a su cargo la educacion del pueblo, se cree eximido de tener parte alguna en una cuestion de tan vital importancia para la religion i la sociedad. En este aislamiento o indiferencia del clero por la causa de la Educacion Popular, divisamos uno de los mas graves inconvenientes para su marcha i adelanto. De todas las ajencias e influencias a que pudieramos apelar, ninguna hai que valiera emplear con mas ventaja ni mas eficazmente para despertar el espíritu público i estimular a los padres i familias a educar a sus hijos. Al gobierno corresponde sin duda la iniciativa, la organizacion de las escuelas i los medios de proveer a sus necesidades; pero sus mas decididos conatos i mas patrióticos esfuerzos serian poco menos que vanos, si no recibieran aliento e inspiracion de las primeras clases de la sociedad. Como todas las instituciones públicas, la vida i accion de ésta dependen no tanto de las leyes como de la cooperacion i voluntad de todos.

El primer cargo que los protestantes hacen al catolicismo, es la indiferencia sino hostilidad de su clero a la

No hai para ellos un deber mas sagrado i mas importante, como el atender a que los niños puestos a su cuidado se instruyan en la doctrina cristiana, i se penetren profundamente del verdadero espíritu i piedad católicos. Para alcanzar este fin, el Pastor deberia examinarlos de tiempo en tiempo, i ayudarles con esplicaciones e instrucciones adaptadas a su capacidad, de modo que entiendan bien las lecciones que se les ha enseñado. Pero los esfuerzos del mas celoso Pastor son desbaratados a veces por la negligencia i mal ejemplo de los padres &c."

causa de la educacion del pueblo. Estamos mui léjos de admitir esta acusacion en la latitud que se le quiere dar, puesto que la Iglesia fue i ha sido siempre el primer campeón de la instruccion gratuita para el pobre i desvalido; pero no podemos cerrar los ojos al poco anhelo que anima a sus representantes en Chile i demas paises hispano-americanos. ¿Cómo quejarse despues del progreso de la irreligion i de la impiedad? Si desdeñan hacerse los educadores de la tierna niñez, i aguardan a que su fuerza mental se haya desarrollado para apoderarse i dominar su conciencia en los cursos superiores de la enseñanza, se forman un cálculo errado. En la escuela primaria i durante sus primeros años, en la aurora de la intelijencia, es el tiempo para hacer sentir su influencia religiosa i paternal, i para causar impresiones duraderas en el ánimo infantil.

¿Cómo mantiene el clero su ascendencia en aquellos paises donde no goza fuero ni privilejio, i donde, a los ojos de la lei al menos, son mas bien los servidores i empleados que los curas i pastores del pueblo? En cuanto toca a nuestra observacion en los Estados Unidos, podemos afirmar que este prestijio es adquirido por sus servicios i esfuerzos incesantes en favor de las escuelas públicas, su vijilancia por la moral pública i privada, i un celoso empeño para despertar la caridad i promover la beneficencia pública, fundando hospitales i asilos para el huérfano i desvalido. Decimos esto tanto del clero protestante como del católico. Los que han visitado este pais, no habran podido menos de sorprenderse con los prodijiosos resultados obtenidos por las contribuciones voluntarias de los fieles católicos, no obstante que constituyen en jeneral la clase mas pobre de la sociedad. I en cuanto al acatamiento i respeto con que los ministros de todas las reli-

giones son mirados, es un hecho proverbial i característico de esta nacion. Pero la influencia i ascendiente social de que disfruta en la opinion, costumbres i aun la política de algunos Estados, pareceria alarmante a nuestros liberales.

En Inglaterra, al contrario, el clero es mas bien un antagonista de la educacion popular como tal; i en la temeridad con que las diversas sectas se aferran a sus creencias i nociones peculiares, se viene a dar con el obstáculo insuperable de toda reforma o plan para organizar un sistema comun de educacion. Esta ha caido así en manos de los párrocos i sociedades religiosas, que se han encargado de esta tarea. Los inconvenientes de esta educacion estrecha i sectaria, son palpables a todos; i ha sido, con todo, declarada ultimamente sin remedio por el Parlamento. Pero es preciso confesar tambien, que si todos los esfuerzos de sus mas brillantes escritores i estadistas no han bastado para arrancar de las manos del clero i de las diferentes denominaciones la direccion de las escuelas, ha sido porque ellos podian oponer un argumento invencible i siempre victorioso. El total de las donaciones, legados i contribuciones particulares que forman el fondo dedicado a la educacion por las diversas sociedades i sectas religiosas, en solo los principados de Inglaterra i Gales, ha sido estimado en no menos de setenta i cinco millones de libras esterlinas (375,000,000 pesos); i el producto i la inversion anual de las rentas consagradas a este mismo objeto, llega a mas de un millon de libras esterlinas, o sean cinco millones de pesos.*

Pero si es lamentable i fatal esta tibieza manifiesta por nuestro clero para coadyuvar con el gobierno en favor de la educacion popular, no menos inconsiderada en algunos deberian dar 20 millones anuales.

i absurda es la oposicion de otros que pretenden excluirlo completamente de nuestras escuelas i establecimientos públicos, a pretexto de que introducen el *jesuitismo* en la enseñanza. ¿Qué significado tiene entre nuestros lo que se denomina libertad e independencia de la educacion? ¿Quién ha tratado jamas de coartarla? Esta es una de las muchas cuestiones *ociosas* traídas por fuerza al terreno de la discusion, solo por el prurito de imitar lo que pasa en otros países. Como si no tuvieramos ya un suficiente número de combustibles para causar una conflagracion social dentro de nosotros mismos, se trata aun de importar otros enteramente ajenos a nuestra condicion. Entre los muchos peligros i elementos de desorganizacion que amenazan nuestra sociedad, no tenemos felizmente que deplorar el mas grave de todos—las disputas i divisiones doctrinarias i religiosas. En la fe i en las creencias dogmáticas somos al menos uno solo e indivisible pueblo; i los que ententan disolver este vínculo comun, esta ancora salvadora de nuestro destino, son tan enemigos i casi traidores al país, como los que complotaran desde el extranjero la ruina de su patria.

En nuestro concepto, lejos de apartar de la escuela la influencia e intervencion del clero, debiamos mas bien fortalecerla i atraerla por todos los medios posibles. La lei habria de constituir al párroco el patrono *ex-officio* de las escuelas públicas en su distrito.* Sus consejos i amonestaciones, así como su enseñanza, debieran ser escuchados

* Así sucede en Prusia, donde el párroco es a mas una especie de magistrado, que de consumo con el juez de barrio, da licencia en ciertos casos a un niño para que no vaya a la escuela, o puede compeler su asistencia, multando al padre negligente. "Puedo asegurar con toda verdad, dice Sir Kay Shuttleworth, que casi todos los niños prusianos, entre la edad de 4 a 14 años, reciben la influencia de una educacion religiosa bajo la vigilancia de sus respectivos párrocos."

con respeto en todo tiempo. Si es cierto en algunas ocasiones, su intervencion pudiera ser perjudicial o embarazosa al maestro, este mal está compensado con ventajas de un jénero mucho superior. Por lo demas, su accion está reducida a la moral i la doctrina de los alumnos, mas que a la disciplina i réjimen interno. No seria dificil reglamentar propiamente las atribuciones respectivas de cada cual.

Pero sobre todo, haced que prevalezca un tono i espíritu religioso en todos los ámbitos de una escuela. Que el nombre de Dios esté inscrito i grayado, por decirlo así, en sus murallas, como en sus libros; i en todas partes resuene su santo nombre i él de los héroes de su Iglesia. El maestro no debe perder ocasion ni momento oportuno para aclarar i demostrar prácticamente, con símiles i ejemplos, la importancia de los deberes i obligaciones sociales i religiosas del cristiano. ¿I por qué no revivir aquella santa i bella costumbre de nuestros antepasados, que hacia comenzar los ejercicios del aula o de la escuela por una invocacion a Dios? Si nos fuera permitido solo hacer una distincion a este respeto, prefeririamos siempre aquellos actos de alabanza i gloria a la Divinidad, en vez de las prácticas devocionales que pertenecen mas propiamente al círculo de la familia. ¿Qué hai de mas inspirador i que mejor disponga el ánimo a los estudios i trabajos mentales como la recitacion solemne del *Padre nuestro* acompañado de una breve i sencilla oracion? ¿Cuánto mas grande i edificante no seria su efecto, si se añadiera el canto en coro i en lengua vulgar de tan bellos himnos como el *veni Creator* o *jam lucis orto*, al abrirse la escuela, i el *Te lucis ante terminum, salve Regina* i otros, al acabar las lecciones de la tarde?

¡Singular contraste de pueblos i los tiempos! Mien-

tras en nuestros paises exclusivamente católicos, i religiosos hasta el fanatismo en muchas ocasiones, se han desterrado de las aulas i escuelas estas prácticas cristianas, por considerarlas contrarias al espíritu filosófico del dia, ellas no solo prevalecen, sino que son consideradas como inseparables de la enseñanza en aquellos pueblos, que se nos ha enseñado i acostumbramos a desdeñar como impios i herejes. Esta reflexion se nos ha venido a la mente, siempre que hemos asistido a las escuelas norte-americanas o hemos penetrado en el de hogar de sus familias; i no hemos podido sino admirar el triste efecto de las revoluciones políticas en nuestro órden social. Confesamos al mismo tiempo, que de todos los espectáculos grandiosos i solemnes, ninguno nos ha impresionado mas vivamente, como el de estos coros de infantiles voces entonando alabanzas a su Criador, o aliviando las pesadas tareas escolares con cánticos i aires melodiosos, que elevan el espíritu i alegran el corazon.

No desconocemos los graves inconvenientes, que resultarian de una preponderancia escesiva de la influencia clerical en la enseñanza superior o universitaria, mas no podemos divisar que mal produjera en la instruccion primaria o de escuela. El niño es guiado a esa edad mas por impresiones que por razonamientos; i nadie pretende decir que aquellas van a decidir el curso que deba adoptar en la vida. Que influyan grandemente en su porvenir, no cabe la menor duda. Como el lastre que da a la nave firmeza i resistencia contra las sublevadas olas del océano, los sentimientos e inspiraciones religiosas son tambien el contrapeso puesto en el fondo del corazon contra los peligros i tempestades del mundo. Si en sus agitadas i tormentosa aguas fuera a zozobrar el entendimiento i envolviera en el naufragio la moral i la fé, es mas probable

que el desastre fuese ocasionado por la *falta*, mas bien que por el *exceso* de lastre. Una educacion estremadamente relijiosa nunca será dañosa a los intereses i porvenir social i espiritual de un individuo, mientras que la carencia de ella es la causa frecuente de naufragios i caidas lamentables en las naciones como entre los individuos.

Por esto creemos con un sabio prelado protestante, "que valdria infinitamente mas que el hombre permaneciera en total ignorancia, que por comer la fruta del árbol de la ciencia, vaya a convertirse en adversario sutil e influente contra Dios i la humanidad." Pensando muchas veces en ciertas anomalias de esta clase que se notan aun en nuestras nuevas sociedades, dimos con bello el pasaje que hemos puesto a la cabeza de este capitulo. La idea pertenece a uno de los mas brillantes i puros ingenios de la lengua inglesa, el Dr. Channing, el continuador de la mistica i espiritual doctrina de Berkeley i Swedenbourg. Cualquiera que, léjos del tumulto de las pasiones politicas, haya meditado sobre los males que aflijen a las sociedades modernas, no podria menos de convenir, que el divorcio del talento con la moral i la relijion viene a ser una de las mayores desgracias del siglo. Particularmente es esto cierto de nuestros pueblos, donde se tiene en tan poca cuenta las virtudes morales de un candidato al poder. Si nuestro Chile ha escapado felizmente hasta aqui a este contagio—lo que hace su gloria i mas brillante timbre nacional—unas pocas mas revoluciones i revueltas bastarian para llevarlo al mismo abismo.

La historia, despues de todo, no nos ha presentado hasta aqui un solo ejemplo de una nacion que haya sido grande, feliz i estable, si sus leyes asi como costumbres no estan basadas en los sólidos fundamentos de la relijion i la virtud. Washington decia en su famosa despedida

al pueblo norte americano: "En vano reclamaria el titulo de patriota aquel que trabaja por trastornar los grandes pilares de la felicidad humana:—la relijion i la moral, estas dos firmes columnas de los deberes del hombre i del ciudadano." Es imposible, por esto, concebir como pueda ser buen mandatario i gobernante aquel que no es buen padre, fiel amigo i leal ciudadano, un buen cristiano i celoso observante de la moral pública i privada. ¡Chilenos! Qué la moralidad i la honradez continúen siendo el primer título, la cualidad primordial de vuestros mandatarios, i vuestro porvenir i felicidad seran ciertos. En ella hallareis el baluarte mas firme de vuestra libertad, i la mejor salvaguardia de vuestros derechos i prerogativas de republicanos libres e independientes. Todo lo demas es secundario i subordinado a este principio fundamental de toda justicia, virtud i honor.

CAPITULO V.

LA EDUCACION DEBE SER UNIVERSAL, GRATUITA I COMPULSIVA.

"Si los beneficios de la civilizacion fueran parciales i no universales, seria una amarga burla i una cruel injusticia."—DUCHATEL.

"Las escuelas públicas realizan las maravillas de la vera májica de la fábula. Recorre por toda la superficie de la tierra, i en donde quiera que la fuente del jento corra sepultada en sus entrañas, la hace brotar, derramando por toda ella sus fertilizadoras aguas."—MANN.

Muchos intelijentes partidarios de la educacion, se desalientan al ver el poco fruto inmediato de sus desvelos, i la escasa o ninguna mejora que se nota en la masa del pueblo. Ya hemos explicado cuanto influye en esto la mala calidad i falsa comprension de lo que debe ser la educacion popular. No menos fatal seria el reducir su

esfera a ciertas clases de la sociedad. Cuando sus luces no radian, como el sol, para todos, su efecto será el dividir la República en círculos e intereses opuestos: de un lado estarán la ignorancia i la miseria, i del otro la riqueza i la ilustracion; aquí habrán amos i allí esclavos, oprimidos i opresores, oscuridad i tinieblas.*

No decimos, por esto, que la educacion tenga de por sí la virtud de igualar los distintos órdenes sociales, i mucho menos que sea de una naturaleza niveladora en el sentido politico o social. Lo hemos dicho otra vez: su importancia, para nosotros, yace principalmente en su carácter rejenerador de las masas, es decir, en su tendencia a elevar i moralizar el pueblo; inspirándole miras i abriéndole horizontes mas dignos de un ser i destino racional. Como consecuencia de este mejoramiento intelectual, resultará naturalmente un mayor esfuerzo al trabajo i aplicacion a la industria, i con ellos el aumento de la riqueza i de la produccion. El bienestar comun i la prosperidad material, el aumento de las comodidades i goces, el refinamiento en las maneras i la purificacion de los costumbres; tales son los fines inmediatos que divisamos como consecuencia precisa de un estenso i bien organizado sistema de Educacion Popular.

Si la educacion sea un derecho del ciudadano, un derecho que éste puede exigir del Estado, a la par que la libertad i la proteccion de sus leyes, es una cuestion inoportuna i enteramente ajena de nuestras circunstancias. No faltan, con todo, demagogos que han querido hacer un

* La escuela pública es el lente que reúne los esparcidos rayos de luz de una civilizacion mas comprensiva i democrática, i los concentra en el naciente entendimiento de todo un pueblo. Procurad que éste se empeñe en hacer mas i mas trasparente este lente, a fin de que absorba las rayos de luz intelectual i moral de todos lados, i los refleje con la mayor intensidad por toda la tierra.—Potter.

pedestal de ella para trastornar el órden público. ¿De qué serviría la asercion abstracta de este principio en un pais en el que el primer escollo con que va a estrellarse todo esfuerzo i celo administrativo por la educacion pública, es la estólida indiferencia o culpable negligencia de los padres para enviar a sus hijos a la escuela? Mas racional sería decir, que la sociedad se debe a sí misma, a su propia conservacion i seguridad, el mantener escuelas públicas, donde el hijo del pobre como el del rico reciban instruccion i educacion gratuita. Esta es una carga, una obligacion recíproca, que pesa igualmente sobre todos, i a la cual cada uno debe contribuir conforme a sus medios i recursos en bien del órden i felicidad comun.

Sobre esta materia hai unanimidad en el parecer de toda persona ilustrada; ¿mas bastaría que la escuela estuviera abierta para todos sin cargo ni impuesto alguno, para jeneralizar la instruccion i hacerla llegar a todas las clases? Es dudoso, en primer lugar, que el sistema absolutamente gratuito, no enjendrara la indiferencia i consiguiente falta de cooperacion de las familias i del público en el adelanto de la educacion, un inconveniente muchas veces tan fatal al desarrollo i progreso de la causa educacional, como lo sería una oposicion firme i abierta contra ella.* Pero de esto trataremos mas adelante en su propio órden.

* En los Estados de Massachusetts i de Connecticut se ha tocado con este inconveniente. Del producto de la venta de tierras públicas se formó un fondo bastante considerable, cuyos intereses se dedicaron a fomentar i sostener la educacion pública. El resultado fué que los ciudadanos en jeneral se olvidaron casi de sus obligaciones, i las escuelas públicas i la educacion cayeron en un lamentable atraso. Tan pronto como se apercibió el mal se reformó la lei, de modo que todos los propietarios tienen que contribuir a la mantencion de las escuelas, haciendo responsable a cada pueblo i distrito por su buena conservacion i adelantos.

Cualquiera que conozca el estado i condicion de nuestros pueblos, convendrá que no se puede esperar reforma sustancial alguna en la condicion del pueblo en jeneral, si al mismo tiempo que proveemos i facilitamos todos los medios de enseñanza, no hacemos obligatoria la asistencia del niño, i que la lei compela asi al padre a dar una educacion conveniente i propia de sus circunstancias. La única objecion que este plan admite, es si el Estado tiene facultad para hacer pública una obligacion que aparentemente está reservada al derecho interno o privado. Sobre este punto, vamos a citar la opinion de dos eminentes escritores ingleses, es decir, de la nacion que justamente se precia mas de respetar el foro de la conciencia individual.

“El individuo, dice Mr. Combe, que pretende disfrutar de los beneficios que produce una sociedad culta e inteligente, está tambien en la obligacion de prepararse para desempeñar debidamente su papel en ella, conforme a los dotes que recibiera de la Providencia. En una sociedad moral, no tiene derecho para continuar siendo públicamente inmoral; porque esto no solo seria ofensivo sino perjudicial a sus coasociados. Del mismo modo no tiene derecho para permanecer ignorante e inculto, porque en esta condicion seria incapaz de llenar sus deberes en las grandes evoluciones sociales, de cuyos bienes desea participar. . . . La sociedad, añade despues, tiene derecho de exigir que cada uno de sus miembros se eduque i aprenda al menos aquello que es necesario para que cumpla con sus deberes para con la comunidad en que vive: mas allá de esto cada cual goza de una plena libertad para determinar lo que deba o no aprender. No tiene derecho para ser sucio en sus hábitos, porque puede atraer una epidemia que infecte a sus vecinos. No tiene tampoco derecho

para ser demasiado ignorante, porque en este estado es inhábil para dominar sus pasiones e incapaz de obrar con aquella consideracion i respeto que se debe a sí mismo i al bienestar público de los demas, en cualesquiera circunstancias en que se halle colocado; i tambien porque no podria aplicar sus facultades naturales a algun trabajo para subsistir en una sociedad compuesta de hombres inteligentes e industriosos, sobre quienes no tiene derecho para imponer el peso de su incapacidad o indolencia. Mas tendrá, sin embargo, un derecho perfecto para no estudiar la poesia, la retórica, la pintura o la escultura, porque la ignorancia de estas artes no ocasiona ningun daño directo a sus conciudadanos.”

Mr. Roebuck, un distinguido miembro conservador del Parlamento ingles, decia a aquella asamblea: “Yo considero la compulsion como absolutamente esencial para el buen resultado de todó proyecto de educacion jeneral. Es preciso tener presente que la autoridad del padre sobre el hijo es un poder fiduciario, una autoridad subordinada a las otras obligaciones para con el mismo niño i para con el público. La principal de estas es educarlo, para que sea un ciudadano virtuoso. Si el padre descuida esta obligacion, el Estado debe (i lo hace en el caso de ser aquel rico) interponerse i obligarlo a cumplir con este deber. Mas dicen algunos disputadores, que esto seria una intervencion arbitraria en los derechos paternos, que seria convertir en despótico un Estado, i robar al pueblo de su libertad. Pregunto ahora, Señores, ¿se roba con esto al pueblo de una libertad racional? Todos los dias estamos entonces imponiendo leyes al pueblo para privarlo de su libertad. Asi le hemos robado su libertad de matar a sus hijos, i aun la libertad de maltratarlo, teniendo que sufrir una multa i prision en el último caso; ¿i podrá de-

cirse que la lei no debiera intervenir en el caso mucho mas importante todavia de un continuo abandono de los intereses mas caros i vitales del niño? No es licito al padre castigar cruelmente a sus hijos, mas le es permitido, segun esta clase de razonadores, el confinarlo a una degradante i peligrosa ignorancia; puede hacer de él una criatura desgraciada, que sea una vergüenza para sí mismo i un peligro a la sociedad en jeneral. Esto seria, en mi opinion, un apego pueril acia un mero nombre, una desviacion de aquella prudencia que compele frecuentemente a la sociedad a coartar la libertad de sus miembros. La libertad por sí misma no es buena, sino cuando conduce al bien; si nos lleva, al contrario, acia el mal, debe ser restringida, sometiéndola, como lo hacemos todos los dias, a ciertas condiciones obligatorias."

¿Qué pudieramos nosotros añadir a razonamientos tan claros i positivos como estos? Séanos permitidos con todo, notar aqui, lo que ya de por sí es mui obvio a cualquiera intelijencia, es decir, que estos argumentos adquieren doble peso cuando son aplicados al estado actual de nuestras masas. ¿Si esto se dice de uno de los pueblos mas cultos e ilustrados de la Europa, con cuánta mas razon no debe valer respecto del nuestro, apénas civilizado i agoviado por la mas abyecta i casi brutal ignorancia? Cuando la tarea de los estadistas i filántropos del viejo mundo es meramente ilustrar o iluminar algunos oscuros rincones donde no ha llegado todavia la luz de la civilizacion en todo su esplendor, la nuestra es reformar desde sus base i erradicar totalmente la mala simiente, para que la planta no tome el vicioso desarrollo de costumbre. La obra es doblemente pesada i dificultosa, i ha de ser necesariamente lenta i tardía en llevar el fruto deseado. No debe por esto desmayarnos el poco resultado aparente de

nuestros esfuerzos en una empresa tan verdaderamente colosal.*

CAPÍTULO VI.

LA EDUCACION DEBE SER PRÁCTICA I COMPRENSIVA

No hai un solo individuo que no esté obligado "a ganar su pan con el sudor de su frente." Todos deben así recibir una educacion práctica.—DR. RYERSON.

La simple adquisicion de ciertos conocimientos, o su diseminacion jeneral entre todas clases, sin aquellas condiciones indispensables para saberlos emplear con fruto, apénas merece el nombre de educacion. Un individuo puede poseer un caudal de conocimientos, sin dejar por esto de ser incapaz para desempeñar los negocios mas fáciles i ordinarios de la vida. Hai ejemplos numerosos en la sociedad de personas que sobresalen en los ramos mas elevados de la ciencia; i sin embargo desconocen el modo de dirigir o ejecutar los mas sencillos i comunes trabajos, que se ofrecen cada dia en cualquiera situacion en que nos encontremos. La época pasada i aun la presente nos presentan ejemplos de estos sistemas pedánticos de enseñanza, que remueven un poco las facultades del alma, mas no le trazan salida alguna o medio de guiarlo en el laberinto de la vida. Su objeto parece que fuera mas bien desperatar el dormido espiritu, i dejarlo despues perderse en las tinieblas e incertidumbre de la realidad. ¿Es estraño así que despues caigan en la inactividad, la pereza i el aban-

* En varios Estados de la Union, i en algunas grandes ciudades, como Cincinnati i Boston, existen leyes i ordenanzas (*truant laws*), que establecen una especie de policia i majistratura separadas para compelel la asistencia de los niños a la escuela, al menos 12 semanas al año, i 6 de ellas continuas, desde la edad de 6 a 14 años.

dono, imaginándose sueños de un gran porvenir sin saber como realizarlos? Mírese al rededor de nuestra sociedad, ¡i cuántos i cuán tristes ejemplos se nos presentan de todos lados de ilusiones engañadas i de existencias llenas de vigor i lozania, que sin embargo se arrastran lánguidas i opacas!

Puede ser que este lamentable estado de cosas no provenga todo de la causa indicada; mas a ella es debido en gran parte, i cualquiera de los que han participado de esta educacion i sentido sus efectos en años posteriores, puede mui bien darse cuenta de ello. En todos los ramos de estudio, en todas las discusiones, en las conversaciones de la sociedad, siempre vereis el lado especulativo de toda cuestion arrebataando su dominio i derecho a las cosas reales i positivas. Nosotros creemos por el contrario, que siendo el fin de nuestra existencia práctico, asi como los deberes anexos a ella, cada paso, cada jornada que avancemos acia el perfeccionamiento moral, intelectual i fisico, deberia estar en armonia con este gran objeto. El siglo en que vivimos es eminentemente práctico; i la condicion e intereses de nuestra patria naciente, cuya forma republicana i libre, sin privilejios, clases ni monopolios, impone a todos la obligacion de procurar su vida con el sudor de su frente, exigen i demandan una educacion práctica. Si hemos de llegar tarde a realizar esta necesidad comun, ¿cuanto mas no valdria inculcarla desde temprano en nuestra juventud, antes que esponerla a un cruel i triste desengaño?

No se puede negar que la falta de una tendencia práctica ha sido uno de los defectos capitales de nuestro sistema de educacion. Nuestra enseñanza se resiente demasiado aun de los resabios de la antigua escuela peripatética, del estudio de las fórmulas, de abstracciones incógruas i

doctrinas sistemáticas. Mas se preguntará, ¿qué es lo que se entiende por educacion práctica? Unos piensan que educar prácticamente al pueblo, quiere decir fundar escuelas industriales donde aprendan un arte u oficio, antes que hayan aprendido bien los rudimentos de una buena educacion moral e intelectual; i tanto se afanan en este sentido, que preferirian la adquisicion de una industria a la instruccion mental. Este es un contrasentido apénas concebible. ¿Cómo podeis desarrollar la capacidad mecánica o industrial de un individuo, si antes no desenvolveis su intelijencia creadora? Los brazos pueden adiestrarse i acostumbrarse a ejecutar cierta labor manual; pero el alma solo se educa, i ella sola tiene el atributo de producir.

Léjos de nosotros el negar la ventaja i utilidad de las escuelas industriales, o sean de artes i oficios; mas es claro que su fuero es subordinado i secundario en todos respectos al de las escuelas primarias. Educad al niño, desarrollad su intelijencia, dadle principios i nociones útiles, enseñadle, o mejor, inculcadle la relijion i la moral; i habreis con esto abiértole el camino para la industria i las profesiones liberales a que desee consagrarse con perfecta voluntad i conocimiento de las vias que conducen a la fortuna i a las consideraciones sociales.

Hai otros que toman por positivismo en educacion, la reduccion de la enseñanza a ciertos elementos rudimentales, o sea el aprendisaje de algunos ramos principales i las mas comprensivas nociones de la instruccion primaria. Otra vez nos hemos esforzado por demostrar las fatales consecuencias de una educacion limitada i estrecha, i lo mismo pudiera decirse de una educacion superficial. Para obtener los frutos de una educacion popular, es preciso que esta sea sólida i completa. "No es gran negocio, dice Erasmo, cuanto se sabe, sino *cuan* bien se aprende."

Los cambios i descubrimientos que se operan todos los dias en las artes, en la industria, en los negocios, en las vias de comercio, en la administracion de los gobiernos; en una palabra, las mudanzas que constantemente estan ocurriendo en todos los departamentos de la civilizacion, nos van demostrando la importancia i la necesidad de dar una estension correspondiente a nuestro sistema de instruccion pública. El grado de conocimientos i saber, que hubieran bastado en otros tiempos para hacer sobresaliente a un obrero, un artesano, un comerciante u otra profesion cualquiera, apénas le serviria ahora en este siglo de progreso i de concurrencia activa e ilustrada.

No es reduciendo la enseñanza, ni posponiendo la instruccion mental a la industrial, como podemos hacer práctica la educacion. Los sistemas i métodos de enseñar con brevedad, la preferencia de los estudios prácticos sobre los meramente especulativos, una direccion precisa i determinada en los fines de la enseñanza, una disciplina mental i escolar que tienda a ensanchar la inteligencia mas que a acumular conocimientos, i haga al alumno independiente i seguro en su proceder i acciones, i lo ponga en disposicion de aprovechar de los recursos de su propio entendimiento en cualquiera situacion en que se encuentre; hé aqui lo que entendemos por educacion práctica. Está en el poder del maestro el dar desde temprano una útil direccion a la enseñanza, aludiendo constantemente en sus lecciones a los diferentes oficios i profesiones que puede abrazar mas tarde el niño, así que haya aprendido lo suficiente en la escuela. En este sentido, no perderá ocasion de instruirlo sobre el comercio del pais, el modo i lugar en donde se obtienen ciertas producciones extranjeras, los deberes de un ciudadano, algunos puntos i pasajes en la historia patria, sus productos i el aspecto fisico de su

suelo, las relaciones políticas que mantiene, los diversos ramos de agricultura, los grandes descubrimientos i empresas del dia, las maravillas naturales i artificiales por que se distinguen algunas tierras; i a veces podria aun hablarles sobre los acontecimientos i cuestiones mas notables del momento. En una palabra, el preceptor puede i debe esforzarse en dirigir el entendimiento del alumno, de modo que se acostumbre a aplicar a un objeto determinado i práctico cualquiera conocimiento que vaya adquiriendo.*

Con una educacion de esta clase el niño no se hallará embarazado i completamente desarmado, cuando venga a entrar despues en el mundo, a la manera que muchos de nosotros lo hemos experimentado. Con una imaginacion exaltada, un corazon ebullente i una cabeza llena de nociones abstractas, entramos de repente a la vida activa; i marchando de desengaño en desengaño, tropezando aqui i acullá en obstáculos inesperados, no venimos a despertar del fatal sueño i fantástico mundo en que hemos vivido, sino cuando nuestro mejor tiempo, i ah! talvez nuestros mas bellos sentimientos, se han evaporado en humo. ¡Felices aquellos que, doblando en calma esta blanca página de su vida, no hayan perdido a demas su alma i caído en la desesperacion i abatimiento, despues de haber bebido la amarga copa de la realidad!

“El jénero de instruccion que se da en las escuelas de Alemania, dice el sabio escritor ingles varias veces citado en esta obra, es el de investigacion (suggestive); i el preceptor se afana en enseñar a los niños a educarse por si mismos. Poco o nada se tolera allí de aquel método de *rellenar* (cram) la cabeza, como lo llamabamos en nuestra Universidad (de Oxford). En la mayor parte de

* Mas adelante tratamos del método adoptado para esta clase de enseñanza.

las escuelas de Inglaterra, el preceptor se contenta con el antiguo sistema de *embutir* conocimientos; esto es, se empeña en apilar hechos en la memoria de sus discípulos, i en ejercitar continuamente esta facultad, sin cuidarse de desarrollar i cultivar las otras potencias del alma. Ahora bien; sabemos que un hombre puede poseer la mas feliz memoria i un entendimiento *abarrotado* de nociones, i ser, a pesar de todo, incapaz para formar juicios, impróvido i tan irracional como siempre. Puede estar lleno de hechos, i ser, al mismo tiempo, inhábil para aprovecharse de ellos, o saber aplicarlos a alguna cosa; tal como uno que estuviera privado del poder de hablar, ver i oír. Si un hombre no está en posicion de razonar por sí mismo, le seria mejor quedar sin saber: impartir conocimientos a un tonto, es como poner fuego en la mano de un loco. El gran *desideratum* del pobre, como de cualquier otro en este mundo, es poder valerse de su raciocinio; no porque este salve siempre al hombre de hacer falsos juicios i de una conducta irracional, sino porque el que lo posee podra *mejor que otro* conocer su posicion mas acomodada en el mundo, pues que comprende mas bien sus deberes, su conveniencia i todo que aquello que pueda servir a sus planes."

Segunda, pues, en importancia a los buenos principios que se debe inculcar al niño, está aquella instruccion que le enseña como emplear las facultades i potencias de que lo ha dotado la Providencia en la gran obra de procurarse su felicidad temporal, i de alcanzar una constante mejora en su ser moral i espiritual. Los conocimientos son necesarios sin duda, mas no es todo lo que se necesita; porque llenando con ellos su cabeza, sin ejercitar constantemente su razon, seria como si se le alimentara con ricas viandas, i no se le permitiera despues el ejercicio.

CAPITULO VII.

CUALES SON LOS RAMOS DE ENSEÑANZA QUE CONVIENEN A NUESTRAS ESCUELAS PUBLICAS.

"El fin, el gran fin de todo sistema eficaz de instruccion deberia ser no solo el comunicar una cierta base de conocimientos, sino desarrollar las facultades mentales."—DR. RYERSON.

Preguntado Aristipo, qué era lo que un niño debiera aprender; respondió: "aquello que pueda servirle cuando sea hombre."—PLUTARCO.

Con los antecedentes espuestos sobre la naturaleza, objeto i carácter de la educacion, podemos abordar ahora la delicada i difícil cuestion: ¿cuáles son los estudios que debe abrazar un buen sistema de educacion pública, para que pueda satisfacer las necesidades i producir los bienes que la sociedad i el Estado se prometen de ella?

Con lo que va dicho de la materia, nos parece escusado esponer los fundamentos de nuestro juicio en cada caso particular. Hai un punto, con todo, en el que nos es preciso insistir para responder de antemano las objeciones de los que tachen de demasiado estenso e impracticable el plan de estudios que vamos a proponer. No debe perderse de vista que nuestro objeto principal es el desarrollo i ensanche de la intelijencia, mas bien que la adquisicion de muchos conocimientos. Está admitido que la ciencia es un gran poder; mas para esto es preciso que ella no sea de aquella clase que se adquiere, por decirlo así, al vapor, i que apenas penetra la superficie del entendimiento. La verdadera ciencia no se aprende con la memoria, no consiste en el aprendizaje de un conjunto de palabras vacías, que se evaporan al primer instante que se ha dejado la escuela. La fuente i raiz de